

ACTA N° 040

COMPAÑÍA ORGANICFRUIT S.A.

FOLIO N° 067

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANICFRUIT S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los trece días de abril del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas (14H00), en el local social de la compañía ORGANICFRUIT S.A., ubicado en la calle onceava Norte entre estero Huayla y Junín, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía ORGANICFRUIT S.A., con la presencia de los accionistas **Pedro Pablo José F. Garaycoa Ojeda**, por sus propios derechos, propietario de diez mil quinientas (10.500) acciones de \$ 1,00 dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, **Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz**, por sus propios derechos, propietaria de diez mil quinientas (10.500) acciones de \$ 1,00 dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al efecto, así mismo asiste a la junta la Lcda. Rosa María Nagua Saritama Comisaria de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR (US \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. **UNO.- DECLARACION DE LA JUNTA UNIVERSAL.** Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de accionistas de la compañía ORGANICFRUIT S.A., conforme lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías. **DOS.- ORDEN DEL DIA:** Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta Universal de Accionistas acordada se conozca los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del señor Gerente de la compañía sobre el Ejercicio Económico del año 2017**
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico del año 2017.**
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio Económico del año 2018.**

TRES.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: La presente Junta Universal de Accionistas es presidida por la señora Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, y actúa como secretario de la junta el Ing. Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, lo cual forman la totalidad de los accionistas, por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley, por lo que se procede a declarar constituida la presente Junta Universal de Accionistas. **CUATRO.- ANÁLISIS DEL PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** La señora Presidenta solicita que se trate el primer punto del orden del día, el cual es **1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del señor Gerente de la compañía sobre el Ejercicio Económico del año 2017.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto uno por lo que toma la palabra la Ing. Pedro Pablo José F Garaycoa Ojeda, secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el

referido informe sea aprobado. Toma la palabra la presidenta Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto constatando que los accionistas por votación unánime **Resuelven** (100% DEL QUÓRUM DECISORIO): DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. **CINCO.- ANÁLISIS DEL SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico del año 2017.** Acto seguido toma la palabra el Ing. Pedro Pablo José F Garaycoa Ojeda Secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra la señora Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, presidenta de la Junta y consulta si hay alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ing. Pedro Pablo José F Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven** (100% DEL QUÓRUM DECISORIO): DAR POR CONOCIDO Y APROBADO, EL INFORME DEL COMISARIO, EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2017. **SEIS.- ANÁLISIS DEL TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DIA: 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Toma la palabra el Ing. Pedro Pablo José F Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita a los accionistas presentes que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Toma la palabra la señora Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, presidenta de la Junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven** (100% DEL QUÓRUM DECISORIO): DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017. **SIETE.- ANÁLISIS DEL CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: 4.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Acto seguido toma la palabra el accionista Pedro Pablo José F Garaycoa Ojeda Secretario de la junta, quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2017 presenta una utilidad del ejercicio de US\$ 310466,93 la misma que deducidos el 15% de participación de trabajadores por US\$ 46570,04 y presenta la propuesta del destino de las utilidades de no efectivizar a favor de los accionistas sus

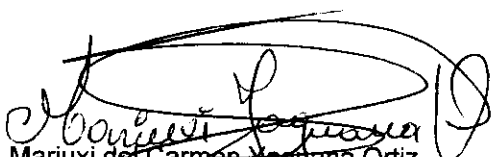
dividendos correspondientes al año 2017, sino enviarlos a la cuenta de utilidades acumuladas. Para lo cual deberá instruirse al Contador. Toma la palabra la señora Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, presidenta de la Junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven** (100% DEL QUÓRUM DECISORIO): ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONISTA PEDRO PABLO JOSE F GARAYCOA OJEDA DE NO EFECTIVIZAR A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS SUS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017, SINO ENVIARLOS A LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS. PARA LO CUAL DEBERÁ INSTRUIRSE AL CONTADOR.

OCHO.- ANÁLISIS DEL QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: 5.- Conocimiento y Resolución sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio Económico del año 2018. Toma la palabra el Ing. Pedro Pablo José F Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien mociona el nombre de la LCDA. ROSA MARÍA NAGUA SARITAMA como Comisaria principal para el ejercicio Económico del año 2018. Toma la palabra la señora Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Ing. Pedro Pablo José F Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven** (100% DEL QUÓRUM DECISORIO): ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONISTA PEDRO PABLO JOSE F GARAYCOA OJEDA, DE DESIGNAR COMO COMISARIA PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 A LA LCDA. ROSA MARÍA NAGUA SARITAMA.

No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas con treinta y dos minutos.

Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.


Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Ing. Pedro Pablo José F. Garaycoa Ojeda
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ESPACIO EN BLANCO